

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

EL ESPÍRITU DEL MUNDO Y EL ESPÍRITU DE DIOS

Ayer, hoy y siempre ha habido y habrá en el mundo dos corrientes morales contrarias una á otra: el espíritu de Dios y el espíritu del mundo. Varía á veces la intensidad predominando una de ellas pero nunca está ni estará sola hasta la consumación de los tiempos.

¿Qué corriente reina en nuestros días sobreponiéndose á la contraria? La respuesta está en boca de todos. Hoy predomina la materia, la sensualidad, el lujo. Está poseído el mundo de una fiebre que lo trae trastornado y como loco furioso. Placeres y lujo: esta es la ambición general. Goces materiales, bienestar material, deleite de los sentidos por un lado; y por otro, afán desmedido de aparentar, de llamar la atención, de figurar por el corte y elegancia del traje, por el brillo y valor de los adornos.

Una frase lo abarca todo: todo para el cuerpo y nada para el alma; todo para el tiempo y nada para la eternidad.

Los que así obran se guían en la práctica por este principio: El tiempo presente es nuestro; se nos ha dado para gozar.

¿Cuáles son las consecuencias inmediatas de este sistema? Por demás terribles: la ruina de los individuos y de las familias, y el trastorno y destrucción de las sociedades.

Opuesto á este es el sistema enseñado por el Evangelio, que nos predica el desprendimiento de los bienes terrenos, la preponderancia del espíritu sobre la materia, del Criador sobre las criaturas.

Espíritu de mortificación y de humildad cristiana, que no nos pertenece, ni ambicionar lo que no merecemos. Espíritu de fé que nos obliga á mirarnos en este mundo como peregrinos que viajan por él en busca de la verdadera patria.

Al oponerse la Religión á la sed de goces materiales, no se propone condenar la esplendidez y las comodidades que proporciona la nobleza del nacimiento, la abundancia de riquezas, y la posesión de puestos elevados en la sociedad.

Condena Jesucristo la ambición, tanto en el rico, que poseyendo algunos millones tiene puesto en ellos su corazón, y desea con ansia adquirir más; como en el pobre que está apegado á sus cortos haberes y quiere, por cualquier medio, aumentar su miserable caudal.

Condena el lujo, tanto en el potentado como en el pordiosero, cuando gastan más de lo que tienen.

do como en el pordiosero, cuando gastan más de lo que tienen.

Condena los placeres opuestos á la ley santa de Dios, porque se buscan con detrimento del alma y de su eterna felicidad.

Pero si los gastos están en relación y en armonía con las circunstancias de la persona, de modo que se paguen las deudas de justicia, y quede todavía su parte para el pobre, hermano nuestro; si el corazón no se apega á los bienes terrenos; ántes por el contrario se eleva hasta el origen de todo bien; Dios bendice al que así obra, aunque se vista de seda y de púrpura, aunque more en opulento palacio, y gaste un tren proporcionado á su posición y riquezas.

Dios es padre de todos, y por todos ha de mirar con providencia universal, y por lo mismo reprende y castiga el cálculo mezquino, egoísta y sensual que busca su propia comodidad, tratando de satisfacer, no la necesidad, sino el capricho.

Reprende y castiga el frío cálculo que á todo trance busca el placer, no estimando las cosas sino por el goce que proporcionan, y no mirando el hombre mas que á sí propio. Los que vengan de trás, dice el sensual, que se arreglen como puedan.

No hemos aprendido esto de nuestros padres, que gastaban sin otra inquietud que la de sostener una posición honrosa, consagrando su hacienda y vida á las generaciones futuras.

Estos edificaron esos palacios, y esos templos y hospitales que desafían á los siglos por su solidez, y admiran por su grandeza y majestad. La mayor parte de las obras que hoy se construyen, y que todas son generalmente de utilidad particular ó levantadas á expensas de la hacienda pública, las verá convertidas en escombros ó amenazando ruina la generación presente.

Hoy todo es mezquino y estrecho, más bonito que sólido, más delicado que majestuoso, más curioso que útil y duradero; porque no pensando cada uno sino en sí y en su propio placer, parece tener por perdido todo lo que le ha de sobrevivir.

Sistema desolador, que lleva consigo el castigo, no alcanzando el goce del placer, pues ha sustituido á la vida desahogada y honrosa otra miserable y concentrada, rebajando nuestro carácter nacional, á inoculándonos costumbres de un pueblo ligero, superficial, frívolo,

que se paga de apariencias y exterioridades.

Sistema tiránico, que ha puesto en completo desasosiego y turbación á todas las clases de la sociedad, sin procurarles otra cosa que el vivo deseo de satisfacer mil necesidades que ellas mismas se han creado y que no pueden mediar; que ha gangrenado la llaga social, inspirando á cada uno de los individuos descontento y disgusto de su condición, haciendo que la generación actual, aquejada de fiebre moral, se parezca al enfermo que, no hallándose en ninguna parte bien, muda á cada paso de sitio, esperando hallarse mejor donde no está.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

(Conclusión.)

IV.

Este respeto profundísimo á Dios y á las cosas de Dios, dicho se está que no ha de ser el hipócrita respeto de los que hincan una rodilla ante Cristo saludándole con el Ave rex; y le dan al mismo tiempo de bofetadas: esos hipócritas fariseos de nuestros tiempos son más abominables sin comparación que la canalla que grita desaforadamente y vista de todos: ¡Crucifige, crucifige!

No, nuestro respeto y reverencia ha de brotar del santo temor de ese Dios á quien vemos despreciado por los gusanos de la tierra que se llaman hombres. ¿Quis non timebit te, o rex gentium? ¿Quién no te temerá, oh rey de las gentes? Hemos de exclamar; y movidos de este temor filial que se auna con el filial amor, debemos esforzarnos en dar señales inequívocas de que tememos á Dios, pero á Él solamente tememos; que no tememos á ningún hombre ni á todos los hombres juntos, ni á todas las potestades infernales; y que por lo mismo, como todo lo más que pueden lograr es quitarnos la vida del cuerpo, nadie podrá hacernos cejar un punto ni dar un solo paso atrás, cuando la mayor gloria de Dios exija de nosotros mantenernos firmes en nuestros puestos abrazados con nuestra bandera, que es la cruz.

Por lo mismo que ninguno de nuestros enemigos puede hacernos daño en el alma, si nosotros no queremos, por eso estamos resueltos á ir allá donde los derechos de Dios nos llamen, aunque haya que penetrar por bosques de bayonetas. Finalmente, al contemplar con pavor y espanto á Nuestro Señor ú olvidado, ó despreciado, ó perseguido, y hasta aborrecido por seres que aún no están condenados sin remedio, no solamente le hemos de rendir pleito homenaje con toda la reverencia interior á que tiene derecho, sino que le hemos de servir á la luz del sol, dentro y fuera de los templos, en la vida privada y en la pública, civil y política; teniendo por alti-

suma dignidad ser y aparecer como siervos suyos y no como esclavos de Lucifer ni de ninguno de sus imitadores.

Este servicio divino es el servicio por excelencia obligatorio, del que ningún mortal está exento: á esta milicia del Rey y eternal todos somos llamados; y soldados suyos debemos ser, pues cobramos de Él la soldada; suyo es nuestro sueldo. "Sueldo suyo es," nos dice el gran San Ignacio de Loyola, "sueldo suyo es todo lo natural que sois y tenéis, pues os dió y conserva el ser vida y todas las partes y perfecciones del alma y del cuerpo, y bienes externos; sueldo son los mismos bienes espirituales de su gracia con que tan liberal y benignamente nos previno y nos lo continúa siéndole aún contrarios y rebeldes; sueldo son los inestimables bienes de su gloria, la cual, sin poderse él de nada aprovechar, os tiene aparejada y prometida, comunicándoos todos los tesoros de su felicidad para que seáis, por participación, lo que Él es por naturaleza y esencia: sueldo es, finalmente, todo el universo y lo que en él es contenido corporal y espiritual, pues no solamente ha puesto á nuestro ministerio cuanto debajo del cielo se contiene, pero toda aquella altísima corte suya, sin perdonar á ninguna de las celestes jerarquías, quia omnes sunt admistratores spiritus in ministerium missi propter eos qui hereditatem capiunt salutis (Hebr. I, 14). Y por si todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo á sí mismo, dándosenos por hermano en nues ra carne, y por precio de nuestra salud en la cruz, u por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la Santísima Eucaristía. ¡Oh cuánto es el mal soldado á quien no bastan tantos sueldos para hacerle trabajar por la gloria de su Príncipe!... ¡Oh cuán demasíadamente es ingrato y duro quien con todo esto no se reconoce muy obligado de servir muy diligentemente y procurar la honra y alabanza de Jesucristo, nuestro Redentor!"

V.

Mas sobre tan laudables y connotables estimulos para servir á Dios, está el que más irresistible atractivo tiene para los corazones nobles, y más si son españoles de pura raza: el servir al Señor por ser Él quien es: el desinteresado amor; ¡amar por amar!

Que cierto, si en alguna lengua se había de decir, en la lengua de Santa Teresa y de San Francisco Javier, á quienes se atribuye, había de decirse á Jesús:

Aunque no hubiera cielo yo te amara, y aunque no hubiera infierno te temiera.

Pues bien; este castizo y sublime lenguaje, ha de ser el nuestro si aspiramos como apóstoles del Sagrado Corazón, á elevarnos sobre el nivel ordinario de los cristianos.

Y ha de serlo sobre todo cuando, como en la ocasión presente, hemos de proclamar con nuestras palabras y más aún con nuestras obras, que no buscamos nuestros intereses, sino los que reclama para sí Jesucristo en la omni-

20. De la sensibilidad.—Ventajas que pueden sacarse de su cultivo para el desarrollo intelectual y moral.—Medios para desenvolver la sensibilidad y excesos que deben evitarse.

21. El sentimiento: su exámen y medios que deben emplearse para su educación.—Importancia de su desarrollo en la educación general.

22. Educación estética: su carácter y relación con la del sentimiento.—Influencia que en esta clase de educación puede ejercer la contemplación de la naturaleza y de las obras de arte.—El juego como medio de educación estética.

23. Medios prácticos para introducir la educación estética en el régimen de la escuela primaria.—Ejemplos.

24. Distinciones entre la educación del sentimiento religioso y la instrucción religiosa.—Carácter de una y otra.

25. Exámen de la voluntad.—Importancia de esta facultad en la educación.—Medios generales para su cultivo.

26. Estudiar detenidamente cómo puede la Escuela contribuir al desarrollo de la voluntad en los niños.—Ejemplos.

27. La educación moral: exámen de su naturaleza y de los medios adecuados para realizarla.

28. Acción del ejemplo, particularmente desde

mente cuáles son los más propios de la Escuela primaria.

13. Memoria y sus clases.—Medios que deben emplearse para desenvolverla y dirigirla en los niños.—Juicio sobre las lecciones de memoria.

14. Caracter de la imaginación y cuidados que su educación requiere. Indicar los medios más adecuados para su desarrollo.—Juicio acerca del empleo de las fábulas y de los cuentos maravillosos por lo que se refiere á la imaginación.

15. Del juicio y del raciocinio.—Exámen de estas operaciones y en especial de los medios para su desarrollo.—Ejemplos.—La inducción y la deducción: á qué ramos de enseñanza convienen más especialmente.

16. La razón: su naturaleza: su importancia en la educación: medios de cultivarla.

17. La reflexión, en qué consiste: ¿Reflexiona el niño desde que nace?—Crítica acerca de la trascendencia que para la educación y para la enseñanza tiene la contestación afirmativa ó la negativa á esta pregunta.

18. El entendimiento: su naturaleza.—La abstracción y la generalización: cómo se desenvuelven.—Ejemplos.

19. El lenguaje como función orgánica y como función del espíritu.—Leyes de su desarrollo en el niño.

ritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno; límites en que deben contenerse.—El juego como medio de educación y de instrucción.—El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.

38. Trabajos escolares.—Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.—Conveniencia de los programas de enseñanza.—Alternativa del trabajo y del descanso en la Escuela.

39. Paseos y excursiones escolares: su utilidad y modo de realizarlos con provecho.

40. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituidos?

41. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la Escuela.

42. Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que pueda necesitarse en una Escuela según su clase y grado.

43. Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y de otras.

44. Bibliotecas y Museos escolares y pedagógi-

moda plenitud de sus derechos y en todo el rigor de su divina justicia.

Por eso á los hombres que celebran este año los principios del 89 del siglo pasado, que encerraban en germen los horrores del 93, á los hombres que celebran según la primera fórmula y más elemental que nos dieron entonces, la libertad, la igualdad, la seguridad personal y la propiedad les diremos mostrándoles la asolación que se siguió al poco tiempo en sus campos, el saqueo en sus ciudades, la confiscación y despojo de los ciudadanos: ese es vuestro derecho de propiedad: ¡el robo!

Enseñándoles los raudales de sangre que bajando de la guillotina, lo mismo inunda las cloacas que las gradas del trono, les gritaremos: esa es la seguridad personal que podemos reclamar de vosotros: ¡el asesinato!

Llevándoles al borde de la fosa común, de la inmensa fosa común en que convirtieron ellos á Francia, les diremos: ¡esa es la única igualdad que no os disputamos, la igualdad de los gusanos! ¡igual podredumbre para todos!

Y por último, al oír como, arrastrando sus remachadas cadenas de crímenes y vicios, vociferan el nombre santo de libertad: ¡¡¡callad, miserables—les diremos—la libertad, que es hija del cielo, no se concede á los viles esclavos del infierno que niegan los derechos de Cristo!

Y volviendo nuestros ojos al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, hemos de reconocer á la faz del mundo, como lo reconocen los ángeles ante la faz de Dios, que el que murió muerte de Cruz por nosotros, es digno de recibir el honor, la bendición y la alabanza que á solo Dios se debe, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Digno de que le reverenciamos y acatemos con todo linaje de amorosa reverencia: digno de que le sirvamos, guardando con toda integridad sus mandatos y los de la iglesia, cumpliendo nuestros deberes sin transigir ni en lo más mínimo, por nada ni por nadie; pues esos deberes responden á los derechos siempre vigentes de Dios.

Esto es lo menos que se debe exigir de un cristiano: pues bien, esa sola resistencia, por decirlo así pasiva, en medio del oleaje que arrastra; sólo el no dejarnos arrebatados por las corrientes mundanas que van á estrellarse contra los derechos de Dios, produciría tal sacudida en el mundo, tal conmoción en los pueblos, especialmente en nuestra España, que la realeza divina de Cristo se impudría por sí misma en las instituciones, en las leyes, en los tribunales, en todo, viendo cómo la reclamaban con su conducta las muchedumbres que todavía no han renegado de Cristo, que todavía desean de veras que Cristo venza, que Cristo reine, que Cristo impere entre nosotros.

¿Quién tiene la culpa de que no reclamemos todos y restauramos todos, por lo menos esa resistencia pasiva, los derechos de Dios? ¿Quién? Todos. ¡Ah, si todos: pero no todos tienen la misma culpa! Los que más pueden, los que tienen más responsabilidad, esos, considerada la culpabilidad objetivamente, esos tienen por lo general más culpa.

Todos, si; el que se crea sin culpa, que arroje la primera piedra.

¿Y quién podrá dar á todos la gracia de enmendarse de sus culpas y de vivir como cumple á los que quieren de veras salvarse y de veras glorificar al Señor, oponiendo sus divinos derechos contra los mentidos derechos del hombre; contraponiendo el gran Centenario que simboliza la gran unidad, la Unidad Católica y la única verdadera y duradera pacificación social, contra el centenario que simboliza la gran desunión, la desunión satánica y la interminable revolución social?

¿Quién? ¡Únicamente el Corazón de Dios! ¡El oracion de Jesús conmovido por los ruegos del amaestrado Corazón de María!

¿Y á quiénes otorgará ese Corazón manso y humilde tan preciosas gracias? A los humildes: porque en esta, como en todas las batallas de Dios, solo los humildes vencerán.

Los apóstoles del Corazón de Jesús no se tendrán por humildes, ciertamente; pero ciertamente que lo quieren ser, que quieren humillarse y purificarse ca la vez más, porque quieren asegurar su salvación y restablecer cuanto puedan los derechos de Dios en la tierra para que en la tierra se haga su voluntad como se hace en el cielo.

¿Cuáles han de ser, en las luchas que se preparan, las armas de nuestro Apostolado? Las invencibles de la oración humilde y perseverante: ¿Dónde está nuestro puesto de honor? Cerca muy cerca de Jesús, para escudarlo con nuestros corazones y escudarnos con su divino Corazón.

JULIO ALARCÓN Y MELENDEZ, S. J.
(Mensajero del Corazón de Jesús).

Cabos sueltos

Otras veces hemos dicho, al comenzar esta sección, que debiera titularse de *cabos atados*.

Hoy debemos decir que el título de *cabos sueltos* le corresponde con toda propiedad.

El mismo Lucifer con ser tan diablo, no sería capaz de hacer la diablura de atar los cabos que estos días se han soltado en el seno de la representación nacional.

Y sino á la prueba.

Decía el Sr. Castelar allá por los tiempos en que fué presidente del poder ejecutivo:

“He visto que casi todos, excepto, naturalmente, mis amigos los Sres. Corni y Figueras, casi todos han convenido en que la fuerza armada debe obedecer pasiva á la autoridad.— Señores ¿y para esto nos llaman liberales? ¿Y para esto hemos tomado el nombre de demócratas? ¿Y para esto estamos aquí cuando el a, b, c, d, del derecho político, que desde que murió la antigua monarquía y las antiguas dinastías, que desde que murió la legitimidad, murió la obediencia pasiva hasta en el ejército? Si el general Foy dijo que el soldado mismo no puede ser instrumento de la autoridad, el general Bugeaud dijo: “Soldados, sois electores; tenéis criterio, no debéis obedecer ciegamente á las autoridades; debéis obedecer al derecho.” Esta, señores diputados, es la teoría liberal; esta es la teoría democrática. Pero el general Serrano y el general Prim no la practican. ¡Ah! las ideas os sublevarán, y no os sublevarán los hechos.— Señores diputados, ¿pues qué me dijo el rege, en presencia del presidente de estas Cortes, que si mandaba algo contra la constitución ó contra las leyes, quería no ser obedecido? Pues son reos, completamente reos, todos los que han obedecido las leyes arbitrarias de ese Gobierno, sea milicia, sea ejército; porque ante las órdenes arbitrarias han debido rebelarse y cumplir la ley.”

Y dice el Sr. Castelar ahora:

“En todo eso ha de tener la nación su soberanía inmanente y perpétua, sometiendo el ejército á ella, como se somete al maquinista la máquina. Poned los cuarteles en el Parlamento, y tendréis el Parlamento en las calles. Por estas consideraciones, yo sostengo la opinión admirablemente resumida en la circular del señor ministro de la Guerra.

Esa es la disciplina; ahí está la disciplina; eso quiere la disciplina: que los individuos per-

tenecientes al ejército estén siempre á disposición del ministro de la Guerra por que la guerra es la violencia opuesta á la violencia; la guerra es el despotismo; la guerra es la suspensión de todas las leyes de justicia sustituidas por todas las leyes mecánicas; y para hacer la guerra es necesario que haya una autoridad incontestada arriba, y abajo una ciega obediencia.”

¿Qué, habrá diablo capaz de atar esos cabos?

Pues por si no bastan, busquen ustedes quien ate estos otros dos: la *defensa de la disciplina militar* que hizo el señor Castelar, con la *apología* que á renglón seguido y para defender aquella disciplina, hizo del general Serrano, (sublevado en 1843, 1854, 1866 y 1868), del general Prim (que vivió en continuos pronunciamientos) y, del general Dispartero, que no pecó de amor á la disciplina en 1835, en 1850 y en 1854) y de Riego, sublevado en Cabezas de San Juan.

Y vaya otro cabo: Este lo ha soltado *El Imparcial* en la forma siguiente:

“Con profunda sorpresa, con estupor hemos sabido la noticia de haber sido llamado ante el fiscal de la capitania general de Castilla la Nueva el director de *El Ejército Español*; haber sido interrogado sobre la procedencia de un artículo que con el título *Cultivar la memoria* vio la luz pública el día 15 en las columnas de dicho periódico, y haber sido en consecuencia detenido y trasladado á la Cárcel-Modelo, todo ello por orden de la autoridad militar.

El hecho no parece tan estupendo que aún dudemos de su exactitud.

¿Cómo en circunstancias normales, sin hallarse el distrito de Castilla la Nueva en estado de guerra, puede la autoridad militar conocer de un escrito en el cual se se comete un delito correspondiente á la jurisdicción ordinaria?

¿Cómo se manda, por causa de un supuesto delito y por la autoridad militar, la detención de un hombre civil?

¿Cómo en tal caso ese detenido de orden de la autoridad militar es encerrado en la Cárcel-Modelo, y no en las prisiones militares?”

Para que se vea á qué extremo llevan ciertas gentes, el espíritu de secta, corramos de *El Globo*, los siguientes párrafos referentes á la elección última que acaba de tener lugar en la Real Academia de la Lengua, cuyo puesto se disputaban los señores Comelerán y Perez Galdós:

“No sabemos todavía por quién se decidirá el éxito, que al fin pesa mucho en España y en Europa el nombre de Perez Galdós, para que sea empresa corriente el preferirlo

Pero de todas suertes conjuramos vivamente á los Sres. Martos y Echegaray para que ingresen pronto en la Academia.

Hemos llegado á una época en que la literatura alcanza influjo é importancia tan grande por lo menos como lo política en todas las manifestaciones de la vida racional, y fuerza es libertarla de la tutela oficial en que pretenden tenerla los ultramontanos y los conservadores.”

O lo que es lo mismo, que para ingresar en las academias lo que menos debe importar son la ciencia y los merecimientos; sino los grados de liberalismo del candidato. Esto ya lo sabemos nos-

otros, y solo así se explica que haya podido llegar á presidente de la Academia de Jurisprudencia un Sr. Romero Robledo; pero bueno es que lo declaren los órganos de la secta.

Y á propósito de esto: Dice *El Liberal*, diario local:

“La Academia española ha decidido por 14 votos contra 10, que el Sr. Comelerán debe ingresar en su seno antes que el Sr. Pérez Galdós. Conocemos *Los episodios nacionales* Doña Perfecta y algunas otras obras del Sr. Pérez Galdós, pero no conocemos en cambio ni una sola del Sr. Comelerán.

Así nos explicamos la votación de la Academia. El elegido debe ser un escritor inédito, que habrá leído sus obras en confianza á los señores académicos, y por eso pueden apreciar el mérito de lo que el vulgo de las gentes desconoce.”

Sentimos que *El Liberal* juzgue tan de ligero en este asunto.

Nosotros conocemos del Sr. Comelerán una *Crestomatía latina*, que ha regido de texto en nuestro Instituto algunos años; un *Estudio crítico* de Calderón de la Barca; una *Gramática Castellana* bien ordenada y metódica; una colección de artículos en defensa del Diccionario de la Academia, los cuales publicó con el pseudónimo de *Quintilius*, en contestación á Miguel de Escalada; y un *Diccionario latino-español*, superior á todos los que se han publicado hasta la fecha en España, incluso el de Raimundo Miguel.

Este diccionario, en el que está trabajando ya el Sr. Comelerán diez años, cuya impresión está á punto de terminarse, ha obtenido ya informe favorable de la Real Academia Española.

De una correspondencia de Venecia tomamos los siguientes párrafos:

“La proximidad de Milán y los preparativos que están haciéndose en la capital de Lombardía para la celebración del llamado Congreso de la paz, traen revueltos á los liberales venecianos. El tinte rojo dado á aquella futura Asamblea se ha subido, que sólo los radicales hidrofóbos se atienen á aplaudir. Los demás, un tanto mortificados, conceden que la idea es plausible pero intempestiva.

El factor del Congreso, por haber delegado en él sus poderes la “Liga de la alianza latina,” es el famoso bandido Amilcar Cipriani, presiario condenado á cadena perpétua por delitos comunes (nada menos que varios asesinatos) ajenos á causas políticas, y que, elegido diputado cuatro ó cinco veces por el partido socialista á pesar de su incapacidad legal, fué indultado por Crispi el año pasado con objeto de dar, como él decía, un golpe de efecto popular que preparase el viaje, del rey Humberto á los antiguos Estados pontificios.

El golpe quien lo recibió fué la Monarquía saboyana, acogida á silbidos por los socialistas, que se envalentonaron; con lo que, queriendo ser un acto de diplomacia, resultó simplemente una confesión de miedo.

Cipriani se vanagloria de llevar á remota, y como una especie de lugarteniente suyo á Castelar que es esperado en Lombardia, y que dicen presidirá más afeitado en Madrid otro Congreso de la misma índole, que seguirá al de Milán.

El amor patrio vuélvese tan susceptible y quisquilloso en el extranjero, que aun los que pensamos y sentimos en oposición absoluta con

cos; qué debe ser cada uno: utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.

45. Noticia de las principales escrituras de Pedagogía en nuestra patria.— Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

Temas correspondientes al grado superior.

1. Idea de la Pedagogía exponiendo su plan y el método que en su estudio debe seguirse.

2. Bases fundamentales y estudios auxiliares de la Pedagogía, precisando el carácter que esta ciencia tiene en nuestro tiempo.

3. La educación: sus elementos, condiciones y división más adecuada.—Consideraciones acerca del alcance de la educación según los periodos de la vida del educando.

4. Carácter de la educación física.—Higiene del niño en la escuela.—Indicaciones prácticas sobre lo que, dado el régimen y condiciones de nuestras Escuelas, puede hacer el Maestro en esta materia.

5. ¿Conviene introducir en nuestras Escuelas los juegos corporales, la gimnasia y los trabajos manuales, según el valor que á estos ejercicios se concede para la educación física del niño?—En caso afirmativo, indicaciones prácticas para llevarlo á cabo con éxito.

6. Idea de los sentidos y de su educación fijándose muy especialmente en el valor que para ello tienen las lecciones sobre objetos.

7. Indicar con ejemplos prácticos los ejercicios que en las Escuelas primarias pueden ser más adecuados para la educación de los sentidos, comparando aquellos ejercicios con los que se practican en las Escuelas de párvulos de todas clases.

8. ¿Desde qué punto de vista considera la Pedagogía las facultades fundamentales de la vida espiritual?—¿Se ha concedido siempre igual importancia á la educación de todas ellas?—Estado actual de esta cuestión.

9. Funciones intelectuales y su clasificación según el carácter peculiar de cada una de ellas.—Orden de su aparición en el niño, é influencia que su educación respectiva puede ejercer en la vida del hombre.

10. De la percepción: sus clases: su valor é influencia en la educación total.—Indíquense con ejemplos prácticos los medios más adecuados para su desarrollo.

11. De la atención: su naturaleza y valor educativo.—Indicar con ejemplos los medios más adecuados para su desarrollo.

12. La observación.—Objeto é importancia de los ejercicios de observación, indicando concreta-

el punto de vista de la moral.—Deducir de la doctrina expuesta aplicaciones prácticas para la educación.

29. Carácter é instintos. Hasta qué punto puede el Maestro modificarlos y dirigirlos: indicaciones prácticas.—Examinar lo que debe entenderse por formación del carácter.—¿Es cierto que la educación ofrece el riesgo de debilitar la voluntad?

30. Sobre el instinto de imitación en los niños.—Influjo que puede ejercer en la educación para el desarrollo de las diversas facultades.—Inconvenientes que deben evitarse.

31. Qué se entiende por respeto á sí mismo: ¿es posible despertar desde el principio este sentimiento en el niño?—Ventajas é inconvenientes que pueden resultar.

32. La educación, la instrucción y la enseñanza: examinar las relaciones que guardan entre sí estas tres ideas y las diferencias que las separan.

33. Consideraciones acerca de lo que es la Escuela meramente instructiva y de lo que debe ser la Escuela verdaderamente educativa.—Ejemplos.

34. Indicaciones prácticas sobre la conveniencia de aplicar distintos métodos, formas y procedimientos de enseñanza, según los casos.—Ejemplos.

nuestro tribuno, no podemos menos de avergonzarnos de que un español ofenda nuestro sentimiento nacional mostrándose en tales compañías y solidario de tales personas.

¡Ah, Sr. D. Emilio!

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 759 60.—Termómetro, 8'2.—Temperatura máxima del aire á la sombra, en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 13'6.—Temperatura mínima durante la noche, 4'0.

Ha fallecido en Valencia, nuestro compatriota el respetable teniente-coronel D. Mariano Barrera y Canesa, tío de nuestro querido amigo el distinguido médico de esta capital D. Javier Barrera.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en su justo dolor.—R. I. P.

El domingo por la tarde se vió muy concurrido el barrio de San Antón de esta ciudad con motivo de la feria que se celebra, como todos los años, en la plaza de Santa Teresa.

Adelanta rápidamente el dorado del hermoso santuario de Monserrat, en Orihuela, costeando los gastos una persona piadosa de aquella ciudad.

Parece que se trata de reorganizar la orquesta-capilla de la Catedral de Orihuela.

Dentro de contados días se publicarán las bases y programa del Certamen literario, que ha de celebrarse en Alicante, en las fiestas del centenario de la Santa Faz.

La comisión correspondiente ha dado ya cuenta á la Junta central de haber terminado los trabajos que con dicho objeto se le habían confiado.

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil D. Juan Saenz Marquina.

Para cubrir la vacante de la cátedra de francés en la escuela industrial de Alcoy ha sido nombrado con el carácter de interino D. Ricardo Rigal.

La Capitanía general de Valencia ha pasado una circular á los gobiernos militares del distrito ordenándoles informen sobre las modificaciones que estimen convenientes en los destacamentos de sus respectivas provincias, con el fin de resolver lo que convenga para el cumplimiento del real decreto de 2 del actual sobre localización de fuerzas.

Por 150 pesetas.—Se vende un precioso Beilén con surtidores de agua natural bastante grande y á propósito para una Iglesia. La fotografía puede pedirse en la papelería de D. Juan José Carratalá, Mayor 1.

Ya ha salido para Madrid, D. Francisco Ballesteros, presidente de la Diputación provincial, con objeto de unirse á la comisión del ayuntamiento de Orihuela que se encuentra en aquella corte y hacer entrega al Sr. Capdepon de la medalla de oro, conmemorativa de la fecha de su nombramiento de ministro de la Corona.

Escriben de Valencia: "Noticias particulares que de Madrid hemos recibido nos permiten asegurar que va á celebrarse en nuestra ciudad un Concilio provincial, concurriendo los Obispos de Mallorca, Menorca, Segorbe y Orihuela.

Se están haciendo ya los preparativos para tan solemne acto.

Por el correo de ayer recibimos el siguiente prospecto:

"Crónica del primer Congreso católico nacional español, por D. León Carbonero y Sol, Director de 'La Cruz.'—El primer Congreso católico nacional español, convocado para el 24 de Abril del presente año de 1889, será un acontecimiento glorioso que confiamos en Dios ha de producir muchos y óptimos frutos para la religión y para la patria, porque contribuirá á la reconquista del poder temporal del Papa, á la restauración de la unidad católica en España, á la constitución, organización, educación y régimen cristianos de la familia, al fomento de la piedad, á la reforma de las costumbres, á la unión de todos los católicos, etc., etc.

Necesario y útil es publicar un libro que contenga todo cuanto se refiera al Congreso, desde la primera idea emitida para su celebración, hasta su clausura, con todos los documentos oficiales, aprobación y bendición del Sumo Pontífice, cooperación del episcopado español, reglamento, discursos y trabajos de las secciones, temas aprobados por éstas su discusión, actas de la Junta central, funciones religiosas, sesiones generales públicas, discursos íntegros en ella pronunciados, resoluciones adoptadas, catálogos de los nombres de los Presiados que tomen parte, de sus representantes, de los individuos que componen la Junta central y las se-

ciones, y de los inscriptos como titulares ú honorarios, etc., etc.

De cómo, con el favor de Dios, hemos de llevar á cabo la redacción y publicación de la Crónica del primer Congreso católico español, son muestras las siguientes obras que se han publicado por el director de La Cruz: la Crónica del Concilio Euménico del Vaticano, la de la Peregrinación española, la de León XIII los Centenarios de Santo Tomás y de San Francisco de Asís, de San Agustín y de Santa Teresa de Jesús, de San Buenaventura y San Alfonso Liguorio, del cardenal Jiménez de Cisneros, del cardenal Wiseman, Calderón de la Barca, de Murillo, del Jubileo Sacerdotal de León XIII, de María Estuardo y de la reina Victoria de Inglaterra, y los Estudios biográficos críticos sobre Raimundo Lulio, Madre Agreda, Rosmini, etcétera, etcétera, y en Diciembre último el Centenario de Fr. Luis de Granada.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de Madrid Alcalá se ha dignado bendecir, proteger y admitir á dedicación de esta obra.

La Crónica del Congreso católico nacional español empezará á publicarse el 19 de Abril, día próximo al de la inauguración de las sesiones públicas, con el fin de que pueda contener todos los datos oficiales sobre trabajos para la preparación del Congreso y para que sigan inmediatamente las funciones de inauguración, sesiones, discursos, etc., etc.

La Crónica se publicará formando parte de La Cruz, con foliación propia, para que los suscritores á esta Revista puedan encuadernarla por separado y adquirirla sin nuevos desembolsos.

Se hará, además, una tirada igual é independiente de La Cruz, á cuya edición podrán suscribirse los que no lo estén á esta Revista, y se repartirá por entregas de ocho pliegos en 4, 9, 128 páginas á los siguientes precios de cada entrega:

Para España é islas adyacentes, 1 peseta 25 céntimos.

Para América, Filipinas y extranjero, 2 pesetas, franco de porte.

Los señores que quieran suscribirse se dirigirán, acompañando al menos el importe de dos entregas, al Administrador de La Cruz Reina, 4, Madrid.

La Cruz se publica el 19 de cada mes, en 128 páginas en 4.º, y cuesta por suscripción 6 pesetas 75 céntimos al semestre en España, y 15 pesetas en América, Filipinas y extranjero.

Creemos inútil recomendar á nuestros lectores tan importante obra.

Noticias generales.

De Las Ocurencias: "Los vecinos de la calle de Arlaban y los concurren es á la cervecería de 'La Cruz Blanca', y del inglés, oyeron una detonación á eso de las nueve y media (noche del sábado)

Algunos curiosos se acercaron al lugar en que había sido colocado, y vieron en el ángulo que forma el edificio en que se halla establecida la cervecería de la calle de Arlaban, antigua de Gitanos, los restos del petardo, que eran algunas cuerdas y un canuto hecho de cartón y revestido de papel de color de chocolate.

El gobernador civil, que estaba en el teatro Español esperando la llegada de S. M. la Reina para recibirla, como de costumbre, tuvo la noticia del hecho y se dirigió á la calle de Arlaban. Poco después llegaron el jefe de vigilancia Sr. P. ta, el coronel jefe del cuerpo de seguridad Sr. Puente y varios inspectores y subinspectores.

El petardo produjo la rotura de los cristales de un mirador y de un balcon y de la puerta de la cervecería.

Poco después de la explosión, parece que entraron en esta dos hombres del pueblo, uno de los cuales rogó se le facilitara agua para lavarse una mano, en la que, según él, había sido herido por el petardo. Con efecto, llevaba la mano derecha ensangrentada y en ella tenía una herida de escasa importancia.

Estos dos sujetos dicese que momentos antes de estallar el petardo habían estado jugando en la cervecería. El dueño de ella se negó á facilitarles el agua, y aprovechando la confusión de los primeros momentos desaparecieron de allí.

También se decía que á uno de los parroquianos del establecimiento se le cayó de las manos, en el instante de llevarlo á los labios al mismo tiempo que sonó la detonación, el vaso de cerveza que estaba bebiendo.

Los restos del petardo parece que procedían de una fabrica de Segovia.

Un agricultor de Hamme hizo una apuesta con algunos convecinos de que colocara varias abejas y palomas viajeras á una legua del pueblo y sotasadas á un mismo tiempo, aquellas llegarían primero á su colmena que éstas á su palomar.

Para reconocer á las abejas se las había rebozado en harina, y todos los que tomaban parte en la apuesta se colocaron cerca del dujo, desde donde se veía también el palomar.

La apuesta ha sido ganada por el Labrador. La primera abeja llegó al dujo un cuarto de minuto antes que la primera paloma y otras tres abejas antes que la segunda paloma. Las demás abejas y palomas llegaron al mismo tiempo.

La ciudad de Cartagena exhibe con orgullo la partida de bautismo de D. Isaac Peral, así como la villa de Alpera reclama la honra de ser el pueblo de su origen, y cuna de su abuelo don Pedro Peral.

Parece que á D. Pedro Peral, abuelo de don Isaac, cupo la suerte desoldado en dicha villa de

Alpera por los años 1820 á 1825 y fué destinado á infantería de marina, donde militó, alcanzando el grado de oficial mayor.

Su hijo, padre del D. Isaac, que casó en Cartagena, sirvió también en la armada, alcanzando el empleo de capitán de navío, y aquí nació el héroe de la navegación submarina, problema cuya sola indicación revela toda la inteligencia é importancia que se concede, bastando por sí sólo para que se mire á nuestro compatriota como una gloria nacional.

En Alpera tiene parientes cercanos que, sabedores por la celebridad del ilustre inventor del submarino de que existe un descendiente de D. Pedro Peral, se disponen á hacer un viaje para entregarle los documentos que acreditan pertenecerle algunos bienes, que con poderes de su abuelo han venido poseyendo hace medio siglo.

Ha fallecido en Madrid el general Quesada, Marqués de Miravalles, víctima de una súbita lesión al corazón. R. I. P.

En vista del creciente abuso que se hace de las bebidas alcohólicas en Bélgica, se ha visto precisado el gobierno de aquel país á dictar una ley restrictiva de tan pernicioso costumbre, y ha ordenado, entre otras cosas, que se suprima el derecho de demandar judicialmente por deudas á favor de las tiendas de bebidas, y que se prohíba rigurosamente la venta al menudeo de bebidas espirituosas á personas menores de 17 años.

En Tarragona tratan de celebrar una reunión los representantes de las casas francesas que en dicha ciudad. Reus, Torredembarra y otros puntos de la provincia se dedican al tráfico de vinos, al objeto de ponerse de acuerdo para cerrar sus almacenes y dar por terminados sus negocios tan pronto se tenga noticia de haberse desembarcado el vino italiano que hace algunos días llegó á aquel puerto.

Ha desembarcado en Argel el ex-rey de Annam, Ham-Ghic, á quien el gobierno francés ha señalado aquel punto como lugar de residencia.

Acompañan al destronado monarca annamita, que se manifiesta muy conforme con su situación actual, su cocinero, un ayuda de cámara y un intérprete.

Según un telegrama de Roma del día 18, ayer debió ser recibido por Su Santidad el señor Gladstone. También es esperado en aquella capital el duque de Norfolk que lleva una misión especial.

El gobernador civil de Madrid ha recibido un telegrama del cónsul general de España en Nueva-York participando que acababa de rescatar los cuadros y efectos robados en la casa del Sr. Busch en la calle de la Almudena durante la noche del 26 al 27 de setiembre último.

En Málaga se han reunido gran número de labradores, acordando elevar una exposición al gobierno pidiendo el cultivo del tabaco en aquella región de Andalucía.

En el llano del Ampurdán la nieve caída mide media vara y dos metros en la sierra.

Los lobos han bajado hambrientos de la montaña y rodan de noche las casas de labor.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALCANTE
DE AUGUSTE VINYES, RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR SVITHU M.—Saldrá de Alicante el día 23 del corriente mes directamente para CETTE.—Se admite carga para CETTE PARÍS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.—Agente en Alicante FRANCISCO M. LAGUILLON.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA
Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'38.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73 1/2.

Paris 19.—La adhesión de los republicanos moderados á la candidatura anti-boulangierista ha determinado el movimiento decisivo contra el General.

En las reuniones electorales que están celebrando en París separadamente los partidarios de las dos candidaturas, se observa que son más numerosas tanto de electores como de curiosos, las de los jaquistas.

El mismo Boulanger, según se dice, está convencido de su derrota, hasta el punto de que ya no presentará la dimisión del cargo de diputado.

Paris 19.—Los periódicos de París anuncian para esta tarde que la francmasonería de París ha acordado votar en contra de la candidatura Boulanger.

Nueva York 19.—Los gobiernos de las

repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, han decidido someter la cuestión relativa al trazado del Canal de Nicaragua, que está llamado á hacer una gran competencia al de Panamá.

Paris 19.—El gobierno búlgaro ha mandado desmentir la noticia comunicada desde Viena á algunos periódicos extranjeros, anunciando una insurrección en este principado.

Los despachos oficiales dicen que reina completa tranquilidad en todas partes.

Paris 19.—El Consejo de Ministros ha terminado después de las doce de la tarde.

Después del despacho de los asuntos ordinarios los ministros de Negocios extranjeros y de Instrucción pública, Sres. Goblet y Lockroy espusieron á sus compañeros la conveniencia de adoptar alguna medida respecto del drama titulado "El Oficial Azul," anunciado en el Teatro del Gimnasio.

"Como en esta obra—dice la nota oficiosa—pueden herirse legítimas susceptibilidades internacionales, y faltarse á los miramientos debidos á una potencia amiga, el gobierno ha acordado prohibir la representación."

En el drama indicado se ponía en escena á la Corte de Rusia.

Londres 19.—A pesar de la negativa de los órganos oficiales alemanes, aquí se cree muy probable que la Emperatriz Victoria, viuda de Federico III, fije definitivamente su residencia en Inglaterra.

Paris 19.—El acontecimiento del día es la prisión de un empleado subalterno del Ministerio de Obras públicas, llamado Blondeau.

Parece que se ha probado que dicho empleado se proponía en regar á Alemania, varios documentos oficiales, relativos á los ferro-carriles estratégicos de la región del Este.

Esta noticia ha producido general indignación por que nadie creía capaz á ningún funcionario francés de semejante abuso de confianza en provecho de Alemania.

Paris 20. Todos los asuntos legislativos y gubernativos de importancia están en suspenso ante la elección parcial de París del domingo próximo.

No parece sino que en ella se vá á resolver la suerte de la República ó del Ministerio ó que de su resultado dependerá la política futura del gabinete y de las Cámaras.

La interpelación sobre el Tonkin, la revisión constitucional y otras cuestiones que están sobre el tapete han sido aplazadas hasta después de aquella fecha.

Entre tanto las reuniones electorales son cada día mas apasionadas.

A medida que se acerca el 27 de Enero, se nota mayor sobrescitación en el sentimiento público, y á juzgar por lo que sucede ahora hay que esperar que ocurran graves desórdenes cuando los electores de las opuestas candidaturas se encuentren frente á frente en los comicios.

Los republicanos publican las listas de las suscripciones de su partido para atender á los gastos de la elección de Jacques y retan á los boulangieristas á hacer lo propio para demostrar que el origen de su dinero no es misterioso.

A juzgar por la impresión general, el candidato plebiscitario pierde terreno, pero sus partidarios, lejos de mostrar desconfianzas juzgan seguro el triunfo.

No parece sino que esperan á última hora algún suceso ó alguna circunstancia que produzca en la opinión un efecto decisivo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"
DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (6 t.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso ha continuado la discusión sobre la cuestión militar.

Hoy han ocurrido en esta corte ocho invasiones de difteria.

Bolsa 73'65.

Madrid 21 (6'30 t.)

"La Tribuna" periódico de Roma se muestra bastante pesimista sobre el estado de la Hacienda italiana. Los enormes gastos de Guerra y Marina pesan en extremo sobre la riqueza pública.

Pruebas de ello es que durante el último semestre, según los datos insertos en dicho diario, los ingresos de aduanas han tenido una diferencia de menos de 40 millones de liras (pesetas) con relación al mismo período correspondiente á 1887.

Madrid 21 (7 n.)

Las noticias de los Estados Unidos anuncian mejor tendencia en los mercados de cereales. Los precios son más sostenidos y las demandas mayores. Esto no podía menos de influir en los mercados de Inglaterra, Francia y Bélgica, donde se venía notando estos últimos días bastante calma en las transacciones.

Madrid 21 (8 n.)

El miércoles para solemnizar el santo del rey se publicará un decreto de amnistía para los delitos de imprenta.

En Almería se ha encontrado otra niña destripada. El bárbaro hecho ha causado gran sensación.

Madrid 21 (9 n.)

Hoy se ha realizado en Valencia una manifestación anarquista que se ha disuelto en las calles. Gana terreno la candidatura de Boulanger para la elección que se ha de celebrar en París el día 27.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Clases de adorno: gimnasia, música caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modesta aspiración, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de plantas en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental ínfima.
Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.
Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.
Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila, Presbítero, quien facilitará los prospectos-reglamento y demás datos que se soliciten.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta.
«Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalarnos esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»



Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY Son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energía a la organización entera.

Estas Pildoras mas que ninguna medicina clarifican la digestión, el hígado y los riñones, fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente a las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que puede compararse con este maravilloso Unguento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Fiano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

ANTIGUA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE
IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,

Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros en blanco y rayados, menaje de escuelas, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizadas por diez años después de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
MAYOR, 33.

TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.
No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse:

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

Al público.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
DE
JOSÉ MAESTRE

Esta casa, que viene anunciando los pianos a precios fijos para que el público no se deje engañar, ha sabido que algunos de estos anuncios han sido remitidos, por mano oculta, a los fabricantes, quizá con el objeto de que éstos me induzcan a retirar dichos precios; y no obstante, estoy dispuesto a continuar vendiendo los pianos de acreditadas fabricas españolas, a 3.000 reales, y de varias fabricas extranjeras a 3.500, 4.000 y 4.500.

Reparaciones en órganos y pianos, música de todas clases.

Nota.—En vista de que otra casa anuncia pianos a 3.000 rs., esta sobre dichos precios rebajará un 5 por 100; y a toda persona que compre piano en esta casa, se le regalará una sólida y elegante banqueta para el mismo.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

DENTICINA INFALIBLE

DEL
PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 Pesetas caja, y el único autor **Fernando Izquierdo** le remite por correo por 14 reales.

En un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferreca, los accidentales de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupes de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento.

to que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

SERAFIN SANCHEZ

Vinos puros de mesa y de Valdepeñas. Se venden en el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez los Choriceros extremeños, Princesa, 19, a 50 y 60 céntimos de peseta la botella devolviendo el casco.

También se vende en el indicado establecimiento, y procedente de las mismas bodegas, el superior fondillon que cuenta veinte años de edad a 5 pesetas botella.

En el mismo establecimiento hallarán las personas de buen gusto y el público en general los más ricos y celebrados licores entre ellos el Ponch sueco legitimo de Stocolmo.

Cognac Martell.
Chartreuse legitimo del convento.
Marrasquino legitimo de Zahara.
Anisete de Maria Bri-art.
Curasao de Holanda triple.
Absenta legitima de Pernot.
Bitter Sacradad.
Kummel inglés.
Cumen.
Benedictino de los padres.
Champagne legitimo del caballo "Gladia-teur", Vin a Eliquot etc. etc.

Pedir estas marcas es indicar las non-plus ultra de las que existen en estos géneros. No cabe organización más completa que la de estas importantes casas, géneros más superiores ni nombres de más respetabilidad y que ofrezcan más garantías.

Los citados licores y champagne es todo cuanto se puede dar de perfecto.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Serafin Sanchez, los Choriceros extremeños. — Teléfono, 129.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

[de la Compañía de Jesús]

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas útiles y desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de mas de 700 páginas de buena impresion y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espirita de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazon de Jesús, a la Virgen Santísima, al Patriarca San José, a los Santos Angeles, a las Almas del Purgatorio, a San Ignacio de Loyola y a otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesion y Eucaristia, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales a que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfeccion, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones e indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 plas; en tafete, 4'50; y en chagrin con cantos dorados, 7.
El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse a D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGU-Z HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.